



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 958

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO GASTOS DE REPRESENTACION

MELIPILLA, 28 DE DICIEMBRE DE 2012

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud de la Gobernadora Provincial de Melipilla, Sra. Adelaida Mendoza Serrano, en Memorando N° 74 del 26 de diciembre de 2012; la visita de la Autoridad Metropolitana, Sr. Juan Antonio Peribonio y SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Stephan Orellana, autoridades locales; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N°10 letra b) del Reglamento de la Ley 19.886, cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes

RESUELVO,

AUTORÍCESE, el Trato Directo con Orden de Compra al siguiente Proveedor:

Nombre Contratación	SERVICIO DE COCTAIL 120 PERSONAS
Proveedor	MIREYA BUSTOS QUILA
Rut	11.199.653-9
Valor	\$399.840 IMPUESTO INCLUIDO
Imputación	PRESUPUESTO – GASTOS REPRESENTACION



Gobierno
de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

Nombre Contratación	ARRIENDO DE TOLDO 10X10M
Proveedor	ANA MARIA ABARCA FONTECILLA
RUT	8.167.684-4
Valor	\$ 238.000 IMPUESTO INCLUIDO
Imputación	PRESUPUESTO – GASTOS REPRESENTACION

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JRG/GAG/JML



ADELAIDA MENDOZA SERRANO
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Mercado Público
- ID 14296283